

# DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 11.831

Suscripción en Córdoba... { Por un mes... 2 Pesetas.  
 { Por trimestre. 5,50 "  
 Fuera de Córdoba..... { Por un mes... 2,50 "  
 { Por trimestre. 7 "

MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE DE 1891

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLII

## SUSCRICION VECINAL

abierta á virtud de cuanto establece el Real Decreto fecha 15 de Septiembre último, con objeto de allegar recursos para socorrer las víctimas de las inundaciones ocurridas en las provincias de Toledo, Almería y Valencia, cuyo humanitario servicio se ha realizado por las comisiones parroquiales designadas al efecto, bajo la presidencia en cada distrito de un individuo de la corporación municipal.

Continúa el distrito de San Miguel.

	Ptas. Cts.
Suma anterior	5351 06
D.ª Antonia Polo	1
D. Manuel Rodriguez	5
„ Rafael Medina	2 50
D.ª Dolores Almarcha	20
„ Amalia Aguilera	05
„ Maria Cobos	10
D. Francisco Aguilera	05
D.ª Carmen Pozo	05
„ Vicenta Lainosa	50
„ Dolores Saez	10
„ Dolores Marquez	10
„ Maria Valverde	2 50
„ Antonia Carmona	05
„ Josefa Alonso	10
„ Carmen Rodriguez	10
„ Manuela Serrano	10
„ Juana Olmo	25
„ Manuela Gonzalez	15
„ Magdalena Garrido	10
„ Josefa Zurita	10
„ Rafaela Fernandez	10
„ Carmen Luque	10
D. Antonio Navarro	10
Un bienhechor	30
D. Mannel Marin	5
„ José Rodriguez Sanchez	5
„ Rafael Pellitero	1
„ José Anguita	50
„ Marcos Torres	50
„ Francisco lleño	30
Señor Teniente Coronel de la Guardia civil	5
D.ª Concepción Garcia	25
D. Angel Torres é Illescas	5
„ Antonio Moreno Ortiz	2
„ Antonio Izquierdo	10
„ Jesus Marin y Ramonet, por donativos de su familia y dependientes de su casa, en la forma siguiente:	
D.ª Segunda Diaz Herrera de Marin, 25 pesetas; doña Anrora Diaz Herrera de Valdés, 10; don Jesús Marin y Ramonet, 25; don Antonio Rodriguez Valdés, 10; don Joaquín Marin y Diaz Herrera, 2; doña Pilar Marin y Diaz Herrera, 2; doña Dionisia Maria y Diaz Herrera, 2; doña Dolores Valdés y Diaz Herrera, 2; Esperanza Fuentes, cocinera, 1; Marta Gutiérrez, criada, 1; Carmen Puerto, id., 1; Maria	

Molina, id., 1; Carmen Ortiz, id., 1; Bella Abril, id., 1; José Moyano, cochero, 1; Juan López, lacayo, 1; Manuel Priego, guarda, 1; Fausto del Pozo, id., 1; Rafael Gomez, id., 1; Rafael Pileri, carpintero, 1; Rafael Pileri, id., 1; Rafael Navarro, capataz, 1; total 92 pesetas	92
D. Francisco Quero Bonilla	1
„ Angel de Torres y Gomez	20
D.ª Rafaela Ortiz	05
„ Maria Fernandez	05
D. Fernando Alvarez	1
„ Luis Villalva	2
D.ª Joaquina Martel	50
D. Rafael Guerra	25
„ Mannel Velasco Garcia	10
Una señora señora caritativa	2
D.ª Ana Garcia	4 50
„ Mariano Gómez	3
„ José Coscollano	5
„ Salustiano Pedraza	50
„ José Arévalo	50
D.ª Dolores Bejarano	25
D. Federico Fernández	5
„ Carlos Vazquez	5
„ José Alfaya	5
D.ª Dolores Carrasco	2
D. Pedro Armenta	1
„ Sebastián Pedraza	2
„ José Muñoz Oña	2 50
D.ª Asunción Campins	2
„ Dolores Espejo	2
Total	5617 91

## EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE BELLAS ARTES

Obras admisibles.—Requisitos de la presentación.—Jurados de admisión y de calificación.

Por Real decreto del ministerio de Fomento, que inserta la Gaceta, se dispone que la Exposición Nacional de Bellas Artes que, con arreglo á la prevenido en el reglamento aprobado por Real decreto de 29 de Agosto de 1889, debía celebrarse en el próximo mes de Mayo, tendrá lugar, con el carácter de internacional, en el de Septiembre del año venidero.

Y para conocimiento de los artistas que deseen concurrir con sus obras á este certamen, publicamos sus bases á continuación.

Según el reglamento que acompaña á la referida disposición, el certamen se inaugurará el día 15 de Septiembre de 1892, y terminará el 15 de Noviembre del mismo año.

Sólo se admitirán en la Exposición las obras que lo merezcan á juicio del Jurado, y que correspondan á alguna de las secciones siguientes:

Sección de pintura.—Obras de pintura ejecutadas por cualquiera de los procedimientos conocidos.—Vidrieras pintadas

por medio del fuego.—Dibujos.—Litografía.—Grabados en todas sus manifestaciones.

Sección de escultura.—Obras de escultura en general.—Grabados en hueco.

Sección de arquitectura.—Proyectos de edificios de todas clases.—Estudios de restauración.—Modelos de arquitectura.

La presentación de las obras para su recepción deberá hacerse en el plazo improrrogable de diez días, desde el 15 de Agosto al 25 del mismo mes.

Las horas de recepción serán de ocho á doce la mañana y de cuatro á siete de la tarde.

Al hacer la presentación de cada obra á que se refiere el artículo 4.º, los expositores ó sus representantes llenarán una nota en la que harán constar:

- 1.º Nombre y apellidos del autor.—2.º Señas de su domicilio.—3.º Lugar de su nacimiento.—4.º Relación de los premios obtenidos únicamente en Exposiciones nacionales, universales ó internacionales.—5.º Nombres de sus maestros.—6.º Título y breve descripción de las obras presentadas.—7.º Dimensiones de la obra.—8.º Precio en pesetas.

No serán admisibles en la Exposición:

- 1.º Las obras que hayan figurado con opción á premio en Exposiciones nacionales anteriores.—2.º Las copias, excepto aquellas que reproduzcan una obra en clase distinta, por ejemplo: el óleo en grabado ó dibujo, el barro en mármol ó bronce.—3.º Las fotografías.—4.º Los cuadros cuyo marco esté pintado de tal manera que desentone de los demás y que no ofrezca facilidad de colocación á juicio del Jurado.—5.º Las obras anónimas.

Respecto de las obras de artistas fallecidos, decidirá el Jurado de admisión.

Toda obra, perteneciente á particulares ó editores, no podrá ser recibida sin autorización escrita de su autor.

El Jurado de admisión constará de 10 individuos, que serán: el director de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, presidente; los presidentes de las secciones de pintura; escultura y arquitectura de la referida Academia; los directores de las Escuelas Especiales de Pintura, Escultura y Grabado y Superior de Arquitecturas, vocales natos, y cuatro artistas premiados con medalla de primera ó segunda clase en Exposiciones Nacionales ó Universales, designados por el Gobierno, y en su defecto personas de reconocida competencia de igual designación. Hará las veces de secretario, sin voz ni voto, el jefe del negociado de Bellas Artes del ministerio de Fomento.

Para admitir ó desestimar una obra se necesita la concurrencia de siete jurados.

La votación será nominal. El secretario del jurado hará constar en el acta de cada sección las obras admitidas ó desechadas, y comunicará esta decisión á los interesados.

Los acuerdos del Jurado son irrevocables; una vez desechada una obra, no podrá admitirse de nuevo.

El exámen de las obras para su admisión terminará el día veinte y nueve de Agosto.

En el local de la Exposición habrá una sala destinada á las obras que no hayan sido admitidas por el Jurado, y cuyos autores deseen exponerlas al público, los cuales, por sí ó por medio de sus representantes, decidirán en el término de cuarenta y ocho horas, contadas desde el momento en que reciban el aviso, si optan por exponerlas ó por retirarlas, debiendo en este último caso efectuarlo en el acto, previa la devolución del recibo.

La colocación de estas obras se hará por una Comisión de tres artistas designados por los expositores cuyas obras hayan sido desechadas.

El Jurado de colocación y calificación se compondrá de 15 individuos, elegidos por los expositores, correspondiendo 7 á la sección de Pintura, 5 á la de Escultura y tres á la de Arquitectura.

Además de los 15 Jurados españoles, habrá tantos extranjeros, elegidos por los expositores de las respectivas naciones, como sean las que concurren á la Exposición.

El presidente será nombrado libremente por el ministro de Fomento, y será secretario, sin voz ni voto, el del Jurado de admisión.

El Jurado de calificación se elegirá el 30 de Agosto, y quedará constituido el mismo día.

Para premiar una obra será preciso el voto favorable de las tres cuartas partes de los individuos del Jurado.

El Jurado elevará la lista de premios al ministro de Fomento en la primera quincena del mes de Octubre.

Los artistas que en anteriores Exposiciones hubieran obtenido dos medallas de igual clase, solo tendrán derecho á una de clase superior, no pudiendo, por tanto, ser propuestos ni para una medalla igual ni para una inferior.

Los premios consistirán en una medalla de honor para la obra que el Jurado estime acreedora á tal distinción en cualquiera de las tres secciones. En medallas de primera, segunda y tercera clase y menciones honoríficas.

La medalla de honor y las de primera clase serán de oro; las de segunda, de plata, y las de tercera, de bronce.

A todos los premios acompañará un diploma.

El Jurado pondrá en conocimiento del ministro de Fomento la lista de los premios que hayan de concederse, no pudiendo exceder su número de uno por cada veinte obras.

En la lista de premios se dividirán las obras en las secciones siguientes:

Pintura, historia, comprendiendo la

pintura religiosa y la mitológica, costumbres y retratos.

Paisaje y marina, naturaleza viva y muerta y flores.

Acuarela, grabado y dibujo.

Escultura.

Arquitectura.

El Jurado, en secciones, hará la propuesta de premios, y el Jurado en pleno decidirá la votación nominal.

Podrán admitirse en una sección especial, titulada de "Material artístico," todos los objetos procedentes de la industria necesarios para las Bellas Artes, como tierras y elementos químicos para la fabricación de pinturas, aceites, telas, pinceles, caballetes, etc.; útiles é instrumentos de escultura, lápices, lapiceros, papel de dibujo, etc.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Los señores Portuondo, Ortiz de Pinedo y Rivero (don Antonio,) representantes en Madrid del comité central económico de la isla de Cuba, se han reunido con objeto de examinar las comunicaciones recibidas de las corporaciones de la isla, en que se remiten estados y datos exactos y minuciosos que revelan la situación de las industrias de la gran Antilla, especialmente la tabacalera.

Dichos centros y corporaciones expresan en dichos documentos sus deseos de que, teniendo en cuenta los datos remitidos y el estado angustioso del comercio y de la industria, se formulen para Cuba unos presupuestos sin sobrantes ficticios ó introduciendo verdaderas economías en los gastos.

También envía el comité económico de la Habana una sentida y discretísima protesta contra las declaraciones hechas en el banquete de Cienfuegos por el señor Perterra, y la circular firmada por el marqués de Balboa á nombre de la junta directiva interina del casi disuelto partido de la Union constitucional.

—El Correo: "No se conoce aún el paradero del nuevo arancel, á que se comprometieron los conservadores cuando combatían á los liberales.

Al que dé buenas noticias sobre esto, se le entregarán cinco duros en la redacción de "El Correo."

—Dice La Correspondencia: "La anunciada carta del Sr. Pidal al jefe del gobierno, hablándole de planes políticos para el porvenir, ha resultado ser una nueva fantasía."

—Leemos en La Epoca: "En virtud de lo consignado en su última voluntad por el primer marqués de Comillas, piadosamente secundada por su digno hijo, va á abrirse al público dentro

— 124 —

cede nada de eso, porque me llevo los, allá junto al río, á estos animales y por la noche los encierro; pero esta pobre gente no se ha cuidado de eso; y vean Vds. qué desolación: hasta las parras estas que dan sombra á la casa, tienen ya señales del diente de esas cabras que todo lo destruyen.

El llanto de Clavellina corrió de nuevo y los ofrecimientos de levantar las tapias se renovaron, con lo cual volvieron los jóvenes á montar en el carruaje, y despidiéndose de Clavellina, se marcharon á paseo atravesando el pueblo.

Virgilio volvió á apoderarse de las riendas, lo que Inés no tuvo á bien tolerar por segunda vez, y reclamando su derecho exclamó con tono festivo:

—Vengan esas riendas, que ahora guño yo.—Virgilio rechazándola contestó riéndose:

—Pues no faltaba más; para que nos vuelques, tienes pocas fuerzas y vamos á entrar en esas calles que son endiabladas. Mira, Horacio, ahora que ha-

— 125 —

ces de lacayo, cuida no suban los chiquillos á la trasera, que me incomoda mucho llevar colgantes, y en este Villacierzo son muy estúpidos.

Las calles del pueblo eran verdaderamente infernales, con un empedrado tan desigual, que el frágil carruaje estuvo para romperse mas de dos veces.

—Siempre serás tú el que nos vuelques,—decía Inés á Virgilio,—y si no me dejas, no salgo más á paseo contigo.

—¡Sil!... Pues me alegro; es una encantadora amenaza que deseo ver realizada, y al efecto no te las doy,—dijo Virgilio riendo.

Inés se mordió los labios con despecho. La intimidad entre los dos jóvenes había llegado, como se vé, al más alto grado.

—¿Con que no te importa mi amenaza?—preguntó Inés, procurando echarlo á broma.

—Ni tú eres capaz de llevarla á cabo; parece como si el confesor te hubiera impuesto la penitencia de ir siem-

— 128 —

constante vigilancia de Inés, dieron la vuelta al pueblo por los alrededores y tomando otra vez el camino que conducía á la cabaña de Clavellina se detuvieron á la puerta.

La joven, que estaba en el interior arreglando su cuartito, salió al momento, y ya se encontró con Virgilio que entraba en la cocina.

La casita estaba distribuida del siguiente modo:

Una cocina grande donde estaba la puerta de entrada, á la izquierda una salita baja con dos ventanas sin reja; una alcoba grande con ventana al huerto. Volviendo á la cocina, á la derecha había un cuartito alegre y espacioso con luces al medio día; desde la ventana se descubría el castillo.

En esta habitación dormía Clavellina; por otra puerta situada cerca de la chimenea se entraba á un portalito pequeño y luego á la cuadra que, como hemos dicho, tenía las tapias caídas, al gallinero y despues á la huerta.

— 121 —

en cuyo fondo y á la orilla de un jugueton arroyuelo, se alzaba la pequeña casita rodeada de árboles.

Las tapias que cercaban la huerta estaban caídas y las gallinas, la vaca y las cabras, seguidas estas de sus blancos cabritillos, entraban y salían con entera libertad.

Cuando el carrujase detuvo á la puerta, saltó ligeramente Clavellina y corriendo hacia la huerta, donde la siguieron Inés y los dos amigos, exclamó desolada juntando las manos:

—¡Dios mío! ¡qué abandono! pero ven ustedes cómo me han dejado sueltos á estos animales y se han comido todas las hortalizas y todas las flores, ¡ah! ¡qué penal por estar las tapias caídas.

Y la niña verdaderamente aflagada ante aquel desastre, rompió á llorar, juzgándolo una desgracia inevitable.

Un chiquillo, hijo de la vecina que cuidaba la casa, corrió á avisar á su madre, que estaba lavando en el arroyo. En tanto Inés daba la vuelta á la



de breves días el Seminario de Comillas, donde han de recibir sólida instrucción multitud de jóvenes y del que han de salir, dentro de no lejano plazo, gran número de sacerdotes.

—A fin de mes se verificarán en Carabanchel maniobras militares en las cuales tomarán parte las tres armas.

Uno de los ejercicios será atacar, con proyectiles de reglamento, reductos y fortificaciones que hace algún tiempo están construyendo los ingenieros militares.

La reina asistirá á estas maniobras.

—De *El Imparcial*:

“A las siete de la tarde, cuando era mayor la afluencia de gente en la Puerta del Sol y el café Imperial estaba completamente lleno, estalló un petardo á la entrada de dicho establecimiento, que limpió como por encanto aquella siempre tan concurrida acera.

La confusión que se produjo en los primeros momentos fué extraordinaria.

La gente corría en todas direcciones, los caballos de los carruajes de punto delante del Imperial se alborotaron, aumentando el espanto de los transeúntes.

En una fotografía próxima y cafés inmediatos se refugiaron infinidad de personas.

La alarma se extendió con gran rapidez á todas las calles que afluyen á la Puerta del Sol, porque los que oyeron desde lejos tan formidable detonación y vieron correr precipitadamente á aquella compacta muchedumbre, emprendieron también la fuga, que puso en sobresalto á todo el mundo.

El petardo había sido colocado al lado derecho de la puerta de entrada del café, cerca de la mampara que dá paso al salón.

En el momento de estallar salía el fosforero del mismo, que resaltó con un ligero arañazo en una mano producido por un cristal.

Todos los de la cancela cayeron en mil pedazos, y una de las chapas de hierro de la puerta quedó rota por la parte inferior.

Al lugar del suceso acudieron en primer término el guardia núm. 138 y el agente don Juan García.

Momentos después llegaron el gobernador civil marqués de Viana, secretario señor Villalba, jefe de orden público señor Pita, coronel de seguridad señor Morera, delegado del distrito señor Machero y otros muchos delegados, tenientes de seguridad, comisarios de barrio é inspectores.

Casi simultáneamente llegó también el juez de guardia señor Vandevale y el secretario señor Garrido.

De las averiguaciones practicadas solo se pudo saber que el fosforero, momentos antes de producirse la explosión, había visto á través de los cristales una cabeza de mujer, y que los agentes de seguridad de guardia en aquel sitio no habían notado que saliera del café Imperial persona alguna denotando aceleramiento.

Junto á la puerta se encontraron varios pedazos de papel de estraza, que, á juzgar por su forma, hacen presumir que el petardo debía tener la de un cohete.

Créese que estaba cargado solamente de pólvora.

—El subsecretario del ministerio de Hacienda, Sr. Navarro Reverter, ha celebrado un extensa conferencia con el encargado de Negocios de Méjico en esta capital.

Como resultado de la entrevista, y deseán-

do el representante de la República mexicana coadyuvar á la brillantez de las fiestas que se preparan para el centenario del descubrimiento de América, se convino en reproducir en pequeño los principales monumentos de aquella República y adornar con ellos el Retiro por todo el tiempo que dure la Exposición que se proyecta.

El *Día* dice:

—“Se acentúa el rumor de que la modificación ministerial no será tan inmediata como algunos suponen, asegurando caracterizados amigos del gobierno que no se verificará hasta entrado el próximo Noviembre, con lo cual se confirma la noticia publicada por *El Día*, cuando en Agosto último anunció la crisis para dicho mes.

Podría ocurrir que la necesidad imperiosa de redactar los presupuestos generales de Estado obligara al Sr. Cánovas del Castillo á adelantar la citada fecha; pero si hemos de dar crédito á lo que aseguran los conservadores mas conspicuos, hasta Noviembre no se planteará la crisis.

—En elogio de las fuerzas de ingenieros que han trabajado en Consuegra, *El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* insertó ayer el siguiente telegrama que el alcalde Sr. Cantador dirigió al gobernador de Toledo:

“Entusiasmado este Ayuntamiento, con cuya presidencia me honro, de los servicios prestados por el jefe, oficiales é individuos de tropa de ingenieros, me permito rogar á V. E. se digne hacer presente al Excelentísimo señor ministro de la Guerra nuestra eterna gratitud, pues se han hecho acreedores á la mayor consideración por su arrojo, serenidad y honradez en los trabajos realizados.”

Dice *La Correspondencia*:

—“Podemos afirmar resueltamente que no hay nada de cuanto pueda afectar en la política internacional al interés de nuestra patria, que pase inadvertido para el actual gobierno, y que no ha de hacerse ni consentirse cosa alguna que venga en menoscabo de la defensa nacional. Esto por lo que respecta á la actitud del gobierno.”

—Se va á girar una visita de carácter oficial á las provincias aragonesas que mas calamidades sufren, para estudiar la situación de su agricultura.

## ALCANCE TELEGRÁFICO

Madrid 12 (4,30 tarde).—Ya que no de asuntos políticos, la gente se ha preocupado hoy de la alarma producida por “*El Correo*,” y que han secundado “*El Imparcial*,” y “*El Liberal*,” acerca del balance publicado por el Banco de España.

Desde luego los ministeriales han rechazado cuantos ataques se dirigen al Gobierno, por pretender que se ha faltado á la ley de 15 de Julio votada en Cortes, y que determina la garantía que debe tener el Banco, proporcionada á los billetes en circulación; y en cuanto al juicio de personas imparciales, se ha lamentado la ligereza del diario fusionista en materia tan delicada y expuesta á quebrantar el crédito con la menor sospecha.

Pero lo particular del caso es que “*El Correo*,” y con el cuantos periódicos han insistido en lo que dijo, han padecido una equivocación, error de cifras, con el cual han levantado el capítulo de cargos, injustos desde el momento en que no resultan ciertas las aducidas por aquellos.

En efecto, “*El Correo*,” ha dejado de

contar, como reserva numérica, la existencia en poder de correspondientes, que importa 23 millones de pesetas.

Siendo la existencia numérica de 267 millones, la emisión, que partiendo de la base supuesta por dicho periódico, podría elevarse á 801 millones, y sin embargo, solo hay en circulación 158.

Madrid 12 (5,30 tarde).—Como nadie cree ya en que ahora haya crisis, lo que dicen algunos periódicos en contrario no ha encontrado el menor eco; y solo en la categoría de estadísticas curiosas puede estimarse la que publica algunos de personajes candidatos á ministros.

Es lo mismo que si hubieran querido añadir otros más, todos en disponibilidad, pero ninguno con fundamento para hacer esas ilusiones, porque el Sr. Cánovas del Castillo tiene, más que pensado, resuelto la persona ó personas que hubiesen de sustituir en el Gobierno al individuo ó individuos que se empeñaran en salir del Gabinete.

En el ánimo del presidente del Consejo está, para cuando llegara á plantearse la crisis, preguntar uno á uno á los ministros actuales si quieren continuar, para dejar marcharse á cuantos tal fuera su deseo, pero sin despegar á ninguno de los que deseen continuar al frente de su departamento.

El Sr. Bosch y Restegueras, que ha llegado á Madrid, no se ha franqueado con nadie acerca de su actitud en que se encuentren los reformistas, y la verdad ó error que pueda haber en las probabilidades de que él fuese ministro.

Madrid 12 (6,30 tarde).—El Consejo de ministros ha terminado, habiendo tenido carácter exclusivamente administrativo; asuntos de Marina, Ultramar y Fomento de escaso interés.

Lo más importante ha sido exponer el de Hacienda los puntos de vista generales para la formación de los presupuestos acordándose enviar los parciales con nuevas economías.

Se ha aprobado en principio el medio de ampliar á casi todas las provincias la concesión de créditos para obras públicas y autorizado al ministro de Marina para que adquiera 1.000 fusiles Mauser, dedicados á la dotación del *Pelayo* y “*Reina Regente*.”

El Sr. Silveira ha asegurado á sus compañeros que por ahora no suscitará cuestión alguna política.

El Sr. Cánovas del Castillo continúa delicado; esta mañana le repitió la fiebre, ya terminado el Consejo, ha vuelto á meterse en cama.

Después de una oación continuada durante el viaje, llegó esta tarde S. M. á Burgos, siendo objeto de un entusiasta recibimiento.

Agencia Centurión.

## Gacetillas.

—**Juicios orales.**—Mañana tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa seguida en el juzgado de Bujalance, por hurto, contra Bernardino Medina y otro, que será defendido por el letrado señor Herrero, y representado por el procurador señor Castejón. También se verá en el mismo día la causa procedente del juzgado de la izquierda, seguida por lesiones á José Cosano Heredia, á quien defenderá el señor Rey Heredia y representará el señor Alfaro.

—**La estudiantina.**—Hoy, á la una de la tarde, se reunirá en el salón principal del Café del Gran Capitán la numerosa estudiantina que, bajo la dirección del maestro señor Lucena (don Eduardo), se ha organizado para allegar recursos que se destinarán á las víctimas supervivientes de las inundaciones ocurridas el día once de Septiembre último en Almería y Consuegra. A dicha hora próximamente, y precedida de los individuos que forman la comisión encargada en la póstula, saldrá aquella corporación, que se dirigirá al centro de la capital, recorriendo despues é indistintamente las calles que el tiempo permita hasta las ocho de la noche, á cuya hora se dirigirá de nuevo al café del Gran Capitán, en donde ofrecerán un concierto las secciones vocal é instrumental. Constituyen la estudiantina referida, diez primeras voces, diez segundas, cuatro violines, tres flautas, diez guitarras y seis panderos que, con los diez individuos de la comisión encargada en la póstula y el director, forman un total de cincuenta y cuatro. El repertorio de las obras musicales ensayadas lo componen una jota, una habanera y pasacalle del señor Lucena y otro pasacalle de “*Los Trasnochadores*.”

—**El vigia.**—El placer y los dolores —la humana ley constituyen.—La temperatura baja—y otras varias cosas suben.

—**Obra de arte.**—Ha sido trasladado á esta capital y conducido á la hermosa huerta de los Arcos, propiedad de nuestro distinguido amigo el excelentísimo señor Marqués de la Vega de Armijo, el magnífico mosaico encontrado recientemente al hacer algunas escavaciones en los terrenos que dicho señor posee en Boadilla.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 12 del corriente.—Central 2578 pesetas y 87 céntimos.—Puente 222'16.—Pretorio 773'81.—San Sebastián 257'78.—Victoria 286'99.—Matadero 677'27.—De las 4.796 pesetas y 88 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2.258'31.—A la provincia y municipio 2.258'32.—A dicionadas 280'25.

—**Vigilancia.**—En virtud de la permuta que tenían entablada don Julián Busquet y Baceta, inspector de tercera clase del cuerpo de vigilancia de esta provincia, y el de la misma clase don Domingo Polo, que había sido destinado á Bilbao, ha salido para aquella población el señor Busquet, esperándose brevemente su reemplazo en esta provincia.

—**Cadáver.**—Per disposición del juzgado de la derecha de esta capital, fué conducido el día once al cementerio respectivo, el cadáver de Juan Gonzalez Contreras, que falleció el día nueve en el sitio denominado Fuente de la Mimbre, de este término, é inmediata á la colonia del Villar, en Campo bajo. Ignórase la causa de la muerte.

—**El zapatero de viejo.**—Con su canoso entrecejo—metido en su portalleno,—y con curtido pellejo,—tal suele ser el *tipillo*—del zapatero de viejo.—Siempre que cobra un real—va con aspecto marcial—á la taberna cercana,—contando fué nacional—de la fuerza ciudadana.—En su trabajo golpea—á la par que tararea—con cotidiano sosiego,—y la memoria recrea—cantando el himno de Riego.—Lleva afeitado el cogote,—limpia calva, que al carote—copia su pálido brillo,—y todo el mundo es un zote—en su lenguaje sencillo.—Su labor es tosca y

pronte:—ya se entrega á una *remonta*,—ya se consagra á unas *palas*,—y siempre en cumplir se apronta—porque el hambre le dá alas....—Vemos tipos y retratos—que no pueden ser ingratos—al pincel como al tintero;—más en tanto, zapatero—remendón, á tus zapatos!

—**Cámara de Comercio.**—El día diez del corriente celebró sesión extraordinaria la Junta directiva de esta corporación, dándose en ella cuenta del reparto de fondos y efectos que la comisión de la misma ha efectuado en la desgraciada villa de Consuegra, y cuyo pormenor publicaremos brevemente. La mencionada comisión fué objeto de un caloroso y unánime voto de gracias de parte de la Directiva, por el acertado empleo dado á los fondos aportados por la caridad del Comercio y la Industria de Córdoba, así como por la actividad desplegada en el desempeño de su delicado cargo. Invitada la comisión por el señor Presidente á presentar la nota de los gastos efectuados en el viaje, no solo los señores que la han formado se negaron á ello, sino que al hacer constar que todos estos gastos los consideraban como propios, protestaron con generosa insistencia de su sentimiento, por no haber podido hacer mucho mas en beneficio de aquel vecindario, tan combatido por la desgracia.

—**Caja provincial.**—El lunes ingresaron en ella 1.586 pesetas por Beneficencia, y con 10.444 y 68 céntimos que había del día anterior, formaban la suma de 12.030'68. Se pagaron al personal 35; por suministros de Beneficencia 1.586, y por el periodo de ampliación 2.000: en juto 3.621. Quedó la existencia de 8.409 pesetas y 68 céntimos.

—**Decretos de la Alesidía.**—Dice así la nota recibida ayer.—Retírense las órdenes para que no se permita á los niños menores de doce años dedicarse á la venta de fósforos y otros efectos, en la vía pública.—Redóblese la vigilancia en la calle de Villalones para impedir que se viertan aguas en dicha vía.—Exótense al Arquitecto para que marque el número de mingitorios que se necesitan y forme presupuesto para su colocación en los lugares que se designen.—Dése orden al contratista de la limpieza para que proceda á la de la calle de Carreteras.—Dígase al jefe de la guardia, recomiende la más eficaz vigilancia en el derribo de la que fué Posada de la Madera, para evitar que se convierta en foco de infección.—Dése orden al jefe de la guardia para que impida el uso de las medidas del sistema antiguo á los vendedores ambulantes de aceite.

—**Defunción.**—A los quince días de haber llegado á Madrid, en donde creía encontrar algún alivio á sus antiguas dolencias, falleció la respetable y digna señora doña Isabel Figuerola y Ugarte, viuda de Leston, que recientemente se dirigió á la corte acompañada de su señor hijo don Jacobo, como oportunamente dijimos. Esta sensible desgracia, ocurrida el día nueve del actual, ha conrietado nuevamente el ánimo de los apreciables hijos de la finada, estimados amigos nuestros, á los que enviamos la sincera expresión de nuestro sentimiento, asociándonos á su justo dolor. Los funerales en sufragio por el alma de dicha señora, se verificarán el sábado próximo, á las diez de la mañana en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos.

—**Subasta.**—El treinta y uno se subasta en el cuartel de la Guardia civil de

— 122 —  
huerta, atravesó el establo y entró en la casita, inspeccionándolo todo con suma curiosidad.

Un hermoso mastin negro, con ojos vivos y penetrantes corrió hacia la joven dando saltos y haciendo mil extremos de cariñosa alegría, celebrando á su manera el regreso de su joven ama, la que por su parte recibía gustosa las caricias del inteligente animal y se las devolvía con cariño infinito, como si hubiera sido á una persona muy querida.

—¡Leal! ¡querido leal! tú te vuelves loco; le decía, y luego volviéndose hácia los señores del castillo exclamó con lágrimas en los ojos:—Es mi compañero, mi fiel guardián, el único amigo de mi soledad, que siempre me quiere y no me abandona nunca.

—¿Y no tienes miedo de vivir aquí sola?—la preguntó Inés, sentándose en un banco que había á la puerta de la casa á la sombra de un emparado.

—¡Miedo! ¿de qué? Ya vé V.; mi pequeño ganado ha estado solo en ese establo casi caído, donde cualquiera

— 127 —  
muy blanca, que formaba notable contraste con las de piedra muy negras que la rodeaban.

—Déjame aquí,—exclamó Inés, deteniendo el brazo de Virgilio para que pasase los caballos.

—¡Vaya!... ¡Una visita!...—exclamó éste de mal humor.

—No te asustes; es que me quedo en casa de mi tío;—repuso la joven; que continuaba muy seria;—podeis marcharos, y me mandas el carruaje al anochechar con un criado.

—¡Ah! Eso es otra cosa;—y paró los caballos.

Horacio echó pié á tierra, la dió la mano para bajar y luego el brazo hasta la puerta de la casa, donde la dejó en compañía de algunas señoras que habían salido al ruido del coche.

Horacio volvió á montar, y ocupando al lado de Virgilio el sitio de Inés, arrancaron los caballos á un trote largo por una calle de árboles que conducía fuera del pueblo.

—Libres ya los dos amigos de la

— 126 —  
pra con nosotros, y no nos dejas un minuto ni á sol, ni á sombra.

Virgilio, aunque en tono festivo, dijo estas palabras con marcada intención; porque efectivamente, Inés, por no dejarle solo con Clavellina el tiempo que esta permaneció en el castillo, se impuso la tarea de acompañarlos siempre, lo cual era enojoso á veces para los dos amigos que deseaban su libertad, sin que se hubieran permitido la menor palabra sobre ello, hasta que esta broma, picando á Inés en su amor propio, la hizo ponerse primero encendida y luego pálida.

—¿Lo dices de veras, hermano?—preguntó muy seria.

—Con todo mi corazón;—contestó Virgilio riendo todavía, no creyendo ofenderla.

Inés se calló.

El carruaje continuó aún rodando un rato por las mal empedradas calles de la aldea. Atravesaron una plazuela de árboles pasando por delante de una casa de gran apariencia, con la fachada

— 123 —  
puede entrar y salir, y con seguridad no me faltará ni siquiera un pollo. En este pueblo todos me quieren y no temo á los ladrones ni á los melhecheros:—dijo la joven con entera confianza.

—Mucha seguridad es;—contestaron los jóvenes.

Clavellina sacó sillas, porque no quisieron entrar en la casa, y se sentaron á la sombra del emparado.

—¡Qué bonita vista se disfruta desde aquí!—le dijo Horacio; será precioso trasladarla á mi álbum, y voy á llevar á París una colección preciosa.

—Lo bonito en este valle, es la salida á la puerta del sol,—añadió Virgilio. Inés fué de su opinión.

Después de un rato de conversación, convinieron los tres en que era necesario levantar la cerca de la huerta y dejar el establo y la corraliza independiente para el ganado, á fin evitar á la pobre Clavellina otro disgusto como el que acababa de recibir por la pérdida de sus hortalizas y de sus flores.

—¡Ah! cuando yo estoy aquí, no su-



esta capital, la provisión de calzado, por dos años, para esta comandancia. En dicho local están á la vista las condiciones.

—**Efemérides.**—Hoy.—1691.—Mueren el pintor español Juan Valdés Leal.—1700.—Es proclamado en Versalles el rey don Felipe V de España.—1806.—Victoria del emperador Napoleón I en Jena.—1813.—Simón Bolívar es proclamado libertador de Venezuela.

—**Comunicación.**—El señor Cantador, dignísimo Alcalde de Consuegra, cuyo nombre pasará á la posteridad lleno de legítima y honrosa gloria, conquistada por los importantes servicios humanitarios que prestó á aquel vecindario en los tristes momentos de la inundación, ha dirigido el siguiente oficio á los señores don Antonio Velasco y don Hermenegildo Delgado Martínez, que, como digimos oportunamente, formaron la comisión encargada de llevar á Consuegra el producto de la suscripción iniciada por el comercio y la industria de esta capital. Dice así la comunicación á que antes nos hemos referido. "ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CONSUEGRA.—Tengo el gusto de remitir á ustedes la lista del reparto del donativo de la Cámara oficial de Comercio é Industria de Córdoba en favor de los desgraciados en esta villa, que como delegados de la misma se han dignado ustedes llevar á cabo en el día de hoy con la comisión del Ayuntamiento que designé ayer, y cumplo al mismo tiempo el deber de dar á ustedes las más sinceras y expresivas gracias por el acto tan filantrópico que han llevado á cabo, rogándoles se sirvan hacerlas extensivas á los señores que componen la expresada Cámara. Dios guarde á ustedes muchos años. Consuegra 6 de Octubre de 1891.—El Alcalde, Luis Cantador.—Sres. don Antonio Velasco y don Hermenegildo Delgado Martínez."—La lista en que consta detalladamente la aplicación dada á los fondos remitidos la publicaremos tan pronto como lo permita el espacio que para ello se necesita.

—**Enfermo.**—Se halla más aliviado nuestro ilustrado amigo señor Navarro, director de *La Lealtad*, aunque por fortuna no ha ofrecido gravedad. Celebraremos mucho su pronto y total restablecimiento.

—**Trabajos.**—Se han empezado á recibir notables obras de escritores de esta provincia para la proyectada revista *Consuegra Almería*, que trata de dar á luz la prensa local en beneficio de los inundados.

—**De actualidad.**—En la pasamanería de los señores Perez y Durillo, calle de Letrados, se están recibiendo estensos surtidos de, agremes, cintas, plumas y adornos para la presente estación. También ofrecen su fabricación de corderonera para muebles y decorado de habitaciones.

—**Caja de ahorros.**—En la de esta capital, adjunta al Monte de Piedad del señor Medina Corella, ingresaron el domingo último 21.419 pesetas por 183 imputaciones, de las que fueron nuevas 26. Se pagaron 11.158 y 32 céntimos, á solicitud de 50 imponentes, 13 por saldo de sus libretas. Es un dato consolador, por demostrar que el hábito del ahorro vá echando raíces entre nosotros.

—**Lo celebramos.**—Nuestro antiguo y respetable amigo el excelentísimo señor Duque de Hornachuelos, cuyo estado de salud llegó á inspirar serios temores, se encuentra ya totalmente restablecido de la última enfermedad que durante algunos días ha venido sufriendo.

—**Lotería nacional.**—El siguiente sorteo se verificará el día 20 de Octubre. Constará de 32.000 billetes, á 5 pesetas el décimo.

—**Visita.**—En el expreso de anoche ha marchado á Madrid el ilustrado capitán de artillería don Francisco Martín Sanchez, diputado á Cortes por Puerto Rico, representante en ella del partido allí llamado incondicional español, y que fiel á su significación ha defendido en la última legislatura con gran patriotismo é idoneidad los intereses nacionales referentes á aquella Antilla, así como los que afectan á nuestro ejército, al tratar con extraordinario acierto profesional sobre el nuevo armamento que se proyecta crear. La breve estancia del señor Martín Sanchez en nuestra ciudad, y durante la cual hemos tenido la satisfacción de conocerlo, ha tenido por exclusivo objeto visitar á su antiguo profesor don Manuel Sidro, Director de la Academia Politécnica, á quien le unen lazos de extraordinaria gratitud y afecto, á cuyo lado ha permanecido unos días, deteniéndose para ello al regreso de Cádiz, y acompañado del cual ha visto cuanto más notable encierra nuestra población, de la que lleva muy gratas impresiones, según hemos tenido el gusto de escucharle.

—**Bautismo.**—Uno de estos días le ha sido administrado á un precioso niño hijo de los señores don Francisco Cruz Córdoba y doña Paz Ceballos, al que se puso por nombre Francisco, siendo padrinos la señora doña Francisca Castillo y nuestro ilustrado amigo señor don Luis Valenzuela.

—**Suscripción nacional.**—Anteayer auscendia esta en Córdoba, en favor de los inundados, á 5.967 pesetas y 76 céntimos.

—**Agua.**—Para hacer uso de las de Marmolejo salieron anteayer de Córdoba nuestros apreciables amigos el notario señor don Antonio Ortiz Castaños y el diputado provincial señor don Amador Viñas. Les deseamos feliz regreso.

—**A las calentitas!**—Se conoce nos encontramos en pleno Otoño, aunque no sea por otra cosa que por los muchos puestos de castañas asadas que se ven por todas las esquinas, excitando los deseos de los muchachos y siendo las precursoras del mes de los frios, ó sea Noviembre, en que ya suele en muchas provincias la nieve lucir su blancura. A prepararse, pues, y á sacar de los roperos los abrigos, pues no se comprende la exhibición de las calentitas con las ropas confeccionadas de lanas.

—**Personal.**—Admitida la dimisión del auxiliar de la clase de segundos de la Diputación provincial don Rafael Linares, han obtenido los ascensos correspondientes don Juan José Muriel, don Antonio Galindo y don Manuel Delgado Lopez, auxiliares, respectivamente, tercero cuarto y meritorio.

—**Natalicio.**—Ha dado á luz con toda felicidad la señora doña Marta de la Concepción Gallego, digna esposa de nuestro antiguo y buen amigo el señor don José Sánchez Muñoz, una preciosa y robusta niña, que hace el número catorce de los frutos de bendición con que Dios ha favorecido á este venturoso matrimonio, que hoy cuenta con nueve vástagos que contribuyen á endulzar los sinsabores que todos alguna vez sentimos en esta vida. Enviamos nuestra sincera felicitación á los señores de Sanchez Muñoz por este fausto acontecimiento, deseándole á la recién nacida toda clase de felicidades al venir á acrecer la prole de una familia que siempre ha sido modelo de honradez y buenas costumbres.

—**Contribución.**—Hasta el día diez y siete, del corriente mes, estará abierta en Montilla la cobranza de la contribución territorial y de subsidio, correspondiente al primer trimestre del actual año económico y período ó plazo forzoso.

—**Escuela nocturna.**—Desde el lunes cinco del actual ha quedado abierta en el Salón del Circolo Católico de Obreros, la escuela nocturna que sostiene el mismo para los socios obreros y los hijos de estos.

—**Regreso.**—Han salido de esta capital con dirección á Sevilla nuestros antiguos y distinguidos amigos los excelentísimos señores Condes de Casillas de Velasco.

—**Relaciones.**—Se han pasado á la Caja y al habilitado las de lo que en el actual ejercicio se ha de satisfacer á cada uno de los maestros, maestras y auxiliares de las sacuelas públicas de esta provincia.

—**Producto del olivo.**—En la zona oliverera de la provincia de Córdoba es frecuente que un hectólitro de aceituna produzca 16,86 litros de aceite, si bien en determinados olivares, enclavados en los términos municipales de Montoro y Adamuz, en años excepcionales, en que los fenómenos meteorológicos tengan lugar con la regularidad que la buena vegetación del olivo exige, con un cultivo esmerado, y sobre todo con buenos molinos y prensas perfeccionadas, un hectólitro de aceitunas llega á producir hasta 20 litros de aceite. Véase si este ramo de agricultura merece especial atención.

—**Sea.**—Dicen de Málaga que es muy probable venga á actuar á uno de los teatros de Córdoba la compañía de aficionados que dirige el aplaudido actor señor Ruiz Borrego.

—**Diputado á Cortes.**—Anteayer salió de Córdoba para Madrid el que lo es por Lucena nuestro antiguo y estimado amigo señor marqués de las Escalonias.

—**Pues ojo.**—La prensa sevillana se queja del escándalo que están allí produciendo las revistas, libros, estampas y cajas de cerillas pornográficas, que hoy persigue con laudable celo en Madrid, como gobernador, nuestro distinguido amigo el señor marqués de Viana.

—**Guardia municipal.**—Nota de los servicios que prestaron anteayer los individuos de este cuerpo.—Han sido denunciados varios vecinos de esta capital,

por verter aguas en sitios prohibidos: ya hemos dicho en varios números que estas denuncias huelgan donde no hay recipientes urinarios.—El guardia número 14, dice que el samidero de una casa de la calle de las Costanillas, está lleno y produce malos olores en aquellas inmediaciones.—El 24 denuncia á un sujeto que fué á casa de una mujer en la calle de Alsajar y la insultó de palabra, promoviendo fuerte escándalo.—El 18 detuvo en la Corredera á una mujer que extraía á otra el dinero del bolsillo y se le ocuparon á la autora del hecho dos pares de zarillos de oro.—Los guardias números 16, 25 y 39 detuvieron, conduciéndolos al Gobierno civil, á tres sujetos que promovieron escándalo, blasfemando en la vía pública.—El 70 detuvo á un sujeto que embriagado se entró en una casa de la calle de Gutiérrez de los Rios, causando á los vecinos tal alarma, que hasta los gatos tomaron las alturas.

—**Pensamiento.**—Las mujeres suelen valerse de la amistad unas veces para atraer y otras para rechazar el amor.

—**Sección minera.**—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de hierro "Genara", sitio Llanos del Carril, término de Espiel.

—**Cantar.**—Mi caballo es una flecha—que corre por todas partes;—pero se queda parado—cuando te encuentra en la calle.

—**Proposiciones.**—El día veintuno se admiten en Espiel para arrendar una casa para cuartel de la Guardia civil de aquel puesto.

—**Captura y rescate.**—Ha sido preso en Santa Eufemia por la guardia civil de aquel puesto, un vecino de dicha población, autor del robo de un cerdo que pesaba ocho arrobas. El cuerpo del delito y el delincuente están á disposición de la autoridad.

—**Nembramiento.**—Ha sido aprobado el de auxiliar interno de la escuela primera de Baena á favor de don Francisco Bergillos.

—**Ruidosa cuestión.**—Según comunican de Villa del Río, el sábado último trabaron descomunal batalla varios individuos vecinos de aquella población, resultando gravemente heridos tres de los combatientes. La cuestión tomó tal incremento, que fué necesario reclamar el auxilio de la guardia civil, habiendo acudido también el fiscal del juzgado municipal. Los heridos, cuyo estado inspiraba serios temores, fueron curados en la primera intención por los médicos de la localidad, y los tres agresores ingresaron en la cárcel pública.

—**Permuta.**—Se vá á llevar á efecto la de los maestros de las escuelas incompletas de Fuenabierta, del séptimo departamento de La Carlota.

—**Causa notable.**—En uno de los primeros días de Noviembre próximo se verá en la Audiencia de Montilla la causa del martirio á que se sujetó á una pobre huérfana en Lucena. Mucho se habló á fines de la primavera del año anterior acerca de este asunto, que conmovió á la opinión pública. Hoy, con motivo del próximo juicio oral, vuelva á ponerse el hecho sobre el tapete, y esperemos conocer pronto el veredicto del Jurado, á cuyo conocimiento se somete el asunto.

—**La oreja de Jorge.**—En un establecimiento de Montilla sorprendió anteayer la guardia civil de aquel puesto á veintin individuos que jugaban á los prohibidos.

—**Requisitorias.**—Se han expedido por el juzgado de Hinojosa para la presentación de Juan Ramirez, conocido por "Correas", vecino de Bujalance, contra el que se procede por hurto de cerdos.

—**Fiesta.**—La bella señora esposa del digno capitán general de Andalucía ha sido invitada para presidir la junta de damas que patrocina la función de carteras de cintas y de novillos que se proyecta en Sevilla á favor de los inundados. Tomarán parte en ella veinticuatro ginetes, y estoquesarán los chicos los señores conde de Catre y Ciauriz. Habrá rifas de objetos artísticos, y elegantes señoras expenderán los billetes.

—**Blanco y Negro.**—El último número de esta ilustrada revista madrileña contiene las siguientes materias.—Anuncios.—"Beneficio de inventario," por Antonio Sanchez Perez.—"Apuntes de viaje; San Sebastián. (Composición de Gros).—"San Estero," por Carlos Osorio y Gallardo.—"Una racha de aire," por Rojas.—"Lo que son las cosas," por Juan Perez Zúñiga.—"Combate," por Venturra Mayorga.—"Los placeres del campo," por Manuel del Palacio.—"El convite," por Luis Taboada.—"Un poco de todo," por X.—Resultado del concurso de Septiembre. Charada, chascarrillos, etc.—Anuncios.—Ilustraciones de Gros, Rojas, Gascon y Peña.

—**Carne fresca.**—Ha dispuesto la Alcaldía de Sevilla quede abierto el mercado y casa de matanza de cerdos desde el quince de este mes á igual día de Mayo próximo.

—**En una reunión.**—Señora, ¿es su hija de usted la señorita que está á su lado?—No señor: es mi hermana: ¿qué efecto le hace á usted la gran diferencia de edades?—Señora; el mismo que me produce un billete de ida y vuelta.

DESDE QUE SE CONOCE EL PECTORAL de Anacahuita la tisis y demás enfermedades del pecho, la garganta y los pulmones tienen un alivio seguro cuando no una curación radical. No hay tos, resfriados, ronquera, bronquitis, ni afección alguna del pecho que no ceda inmediatamente ante los asombrosos efectos del Pectoral de Anacahuita. Es el mejor de todos los expectorantes y el más seguro é inofensivo de cuantos calmantes se conocen. Si se toma en unión con el Aceite de Hígado de Bacalao, marca *Lanman*, y *Kemp*, la curación se hace mucho más rápida.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y C.ª, plaza Moncada, Barcelona.

**ACADEMIA POLITECNICA.**

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	754'5
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	23'2
Dirección del viento.	S. S. E.
Estado del cielo.	Nubes.
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	25'2
Id. mínima, id. id.	10'8
Agua de lluvia, en milímetros.	0'0

Córdoba 13 de Octubre de 1891.—M. Sidro.

**Boletín religioso.**

—**SANTO DE HOY.**—San Calixto papa.

—**Mañana,** Santa Teresa de Jesús, virgen y fundadora, patrona de las Españas.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia Hospital de Jesús Nazareno, devoción á Nra. Sra. del Pilar, por los Excmos. Sres. Marqueses de Viana, en sufragio de los Excmos. Sres. Marqueses de Villaseca.

**MES DEL ROSARIO.**

—En la Iglesia del Inmaculado Corazón de María, PP. de Gracia, se rezará durante el presente mes el Santo Rosario; dos partes, durante la Misa á las cinco y media de la madrugada, y la tercera parte á las seis y media de la tarde.

—En la Parroquia de San Andrés se practicarán por las mañanas á las ocho.

—Continúan en la Capilla Parroquial del Sagrario, á las ocho de la mañana.

—Id. en la Real Iglesia de San Pablo, por las mañanas durante las misas, se rezará la primera y segunda parte del Santísimo Rosario, y al toque de oraciones la tercera en procesión por las naveas del templo, con la imagen de Nuestra Señora.

—Idem en la Parroquia de San Miguel á las ocho y media de la mañana.

—Id. en la parroquia de San Pedro y en su iglesia auxiliar de la Magdalena.

—Id. en la Iglesia Parroquial de San Francisco y San Eulogio, á las oraciones.

—Id. en la parroquia de Santiago y auxiliar de Nuestra Señora de la Fuensanta al toque de oraciones.

—Id. en la Parroquia de San Lorenzo, al toque de oraciones.

—Id. en el convento de religiosas de Santa María de Gracia, á las cinco de la tarde.

—Id. en la Iglesia auxiliar del Espíritu Santo, al toque de oraciones.

—Id. en la Iglesia de San Pedro de Alcántara.

—Id. en la Parroquia de San Nicolás de la Villa, al toque de oraciones, con exposición de Su Divina Magestad.

—Idem en la Iglesia del Colegio de Nra. Sra. de la Piedad, á las oraciones. Los Domingos habrá plática á cargo del señor Rector del Colegio.

—Id. en el convento de Corpus Christi, á las cinco de la tarde.

—Idem en el Monasterio de Religiosas de Santa Marta, á las cinco y media.

—Octavo día de la solemne novena que anualmente vienen celebrando las religiosas Carmelitas á su gloriosa Madre Santa Teresa de Jesús, á las cinco de la tarde, con sermón que predicará un Reverendo Padre Misionero del Corazón de María. La fiesta solemne en honor de la Santa, tendrá lugar el día 15 del

mismo, á las diez de la mañana, con orquesta y sermón que predicará el R. P. Manuel Molina, de la Compañía de Jesús.

—Cuarte día de novena á San Pedro de Alcántara, titular de las Hermanas terciarias, en la Iglesia de su advocación, á las oraciones.

—La novena á Santa Teresa de Jesús en San Cayetano empezará el día 15 á las cinco de la tarde todos los días, predicando por la mañana en la función principal el señor don Manuel Ortiz y Diaz, con asistencia de una comisión del Excmo. Ayuntamiento, del Seminario Conciliar de San Plegio mártir, de esta ciudad, y del Instituto provincial.

—En la Iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús darán principio los ejercicios espirituales de señoras, el día 18 del corriente. Las personas que quieran hacerlos se entenderán con tiempo con la superiora.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Nra. Sra. de la Salud, en su iglesia.

†  
LA SEÑORA  
**Doña Isabel Figuerola y Ugarte**  
VICUDA DE LESTON  
Falleció en Madrid el día 9 del corriente.  
R. I. P. A.

Sus hijos don Manuel, don Carlos, don Francisco y don Jacobo Leston y Figuerola, hijas é hijo político, hermana, hermano político, sobrinos, primos y demás parientes y testamentarios,  
Ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor, y se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar en la Iglesia parroquial de San Juan (Trinidad), el sábado 17 del corriente, á las diez de la mañana, por lo que estarán eternamente agradecidos.  
No se reparten esquelas.

†  
**Vigésimo aniversario**  
EL EXCMO SEÑOR  
**Don Juan Bautista Cabrera y Bernuy**  
Marqués que fué de Villaseca y otros títulos  
(Q. S. G. H.)  
Falleció en Madrid el 15 de Octubre de 1871.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar mañana el Santo Sacrificio de la Misa, desde las seis hasta las once de la mañana, en la capilla de San Simón y San Judas de la Santa Iglesia Catedral de esta capital, en sufragio del alma de dicho Excelentísimo Señor, recibirán el estipendio de diez reales.

†  
Las misas que se celebren mañana en la capilla del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma de la Ima. Señora Doña Pilar Lopez Zapata.  
Sus sobrinos ruegan á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

†  
**Octavo aniversario.**  
EL SEÑOR  
**Don Federico Barros y Lora**  
Falleció el 15 de Octubre de 1883.  
D. E. P.

Todas las misas que se celebren mañana en la iglesia de los P. P. de Gracia, serán aplicadas en sufragio por su alma.  
Su viuda é hijos suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios en sus oraciones.

**ULTIMA HORA**

Telegrama de la Agencia Fabra  
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR  
del "Diario de Córdoba."  
Madrid 13(3'15 tarde).

Se han llevado á cabo con gran entusiasmo las fiestas en Burgos por la estancia de SS. MM. en aquella capital, conforme al programa circularo.

Ha ocurrido un choque de trenes en la vía ferrea de Aumale, del que han resultado doce heridos y algunos contusos.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.



Banco Hipotecario de España

Préstamos por períodos de 5 á 50 años al interés del cinco por ciento y cincuenta céntimos de comisión anual...

PRIMA

De un retrato al óleo, hecho por el reputado pintor de París, Mr. L. Dugardin, á nuestros suscritores.

Deseara esta Administración de favorecer á sus abonados y lectores, tiene el gusto de anunciarles que por convenio hecho en la Política Internacional de París, podemos ofrecer un retrato al óleo á todos los que lo desean.

L'UNION

Compañía Francesa de Seguros CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1822 ESTABLECIDA EN PARIS, 15, RUE DE LA BANQUE Capital, Reservas y Primas á cobrar 72 millones 649 capital social. 10.000.000 Reservas. 000 Primas en Cartera. 5061.000

Esta Compañía, reconocida por Real orden, y cuyas operaciones en España están sujetas á las mismas prescripciones y jurisdicción que las Compañías Españolas, ha satisfecho por siniestros desde su fundación la enorme suma de 146 millones de pesetas.

SUCURSAL ESPAÑOLA.

Barcelona: Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24. Dirección particular en Madrid, Carmen, 10. Subdirectores en todas las provincias.

JEREZ TÓNICO PARA ENFERMOS

El JEREZ TÓNICO PARA ENFERMOS, de D. Cándido Serrano, es sin duda uno de los que mejor pueden figurar en las oficinas de farmacia y ser debidamente utilizado por el higienista y por el terapeuta en diversos estados de colapsus, concentración y síncope, en la anemia, escrofulismo, peludismo, fiebres tifoideas y adinámicas...

LAS MAQUINAS PARA COSER

LA COMPANIA FABRIL SINGER SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por cuatro industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La compañía fabril Singer que estampamos á continuación.



Llamamos la atención del público, especialmente de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LANZADERA SINGLER, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba Ayuntamiento 14 y 16

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales 6

Harinas, moyuelos y salvados. Maderas de Flandes y castaño. Bodega de vinos de Montilla. Se sirven los pedidos á domicilio.

TELÉFONOS

Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben.



SAUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

PURIFICAN LA SANGRE, CORRIJEN TODOS LOS DESÓRDENES DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

EL UNGUENTO

un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo

Y POR TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PECHO, NO SE RECONOCE OTRO IGUAL

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, ANTES 533, OXFORD STREET, LONDRES.

se venden á 1s., 1 1/2d., 2s., 9d., 4s., 6d., 11s. 22s. y 33s. el Bote ó la como se hallan en todas las farmacias del Universo.

Ruega á los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Bote, la dirección en 533, Oxford Street W. C. son falsificas

Advertisement for 'LA TOS Y PECTORAL DE ANACAHUITA' featuring a tree logo and text describing its benefits for coughs and lung ailments.

Deposito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

Ultramarinos

DE LUCAS GOMEZ Carreteras núm. 1 y Judería 2 y 4

En estos establecimientos se acaban de recibir el rico escabeche de atun y bonito para expenderlo al peso, las maticas frescas de Hamburgo y Asturias, bacalao labrador superior, galletas de todas clases, chocolates higiénicos de los PP. Benedictinos, de Matías López, compañía Colonial, Venancio Vazquez y otros, carne de membrillo, caramelos especiales, confites ingleses, conservas de carnes, pescados, frutas y hortalizas, jamones morrisón, salchichón de Vich y el especial anis y coñac Peral.

GRAN FOTOGRAFIA

DE E. ALMENARA CLAUDIO MARCELO 5

Quintas

La Sociedad general de Padres de familia en toda España, única establecida con conocimiento del Gobierno, segun R. O. de 27 de Diciembre de 1886, necesita un representante activo y con buenas referencias en esta provincia.

Puede dirigirse la correspondencia á las Oficinas de la Dirección, en Madrid, calle Mayor, números 77 y 79, principal; teléfono 339.

Se arrienda ó vende la casa número 11 calle Cesteriego de San Lorenzo. Para tratar del precio y condiciones en la calle Paraiso, calleja de los Sanjuanés, núm. 6.

Se hacen espachos de esparto para prensas de molino de aceite con perfección y economía. Darán razón, plaza Mayor 35.

Venta. Se hace de un bonito faetón inglés, casi nuevo. Para verlo y tratar Saravias 8.

VENTA DE CASAS EN CÓRDOBA

En subasta extrajudicial que ha de celebrarse de doce á una del día 31 del corriente mes, en la Notaría de don José Sanchez Guerra, se enagenan las casas número 27, calle del Poyo; número 3, calle de Doña Engracia; sin número plazuela del mismo nombre, y la del número 6, calle de Alvar Rodríguez, en los precios y condiciones que constan del pliego que con la titulación, está de manifiesto en dicha Notaría.

Confitería de El Centro

En este nuevo establecimiento, montado á la altura de los mejores de su clase, hay gran variedad de caramelos de los Alpes, chocolates y de La Gran Via, de Matías Lopez, jamón en dulce, dulces de todas clases, especiales mostachones de Utrera y almbares de todas clases en lata y botes de cristal.

Aviso

Se hacen bordados en blanco, en colores y oro. Flores francesas y de talco, rosales, plantas de todas clases y cercos para imágenes, á precios económicos. Darán razón en la calle Alta de Santa Ana, núm. 11.

Colocación. Un matrimonio sin hijos y de acreditada honradez la desea encontrar en una portería. Tiene personas que le abonen. Darán razón, calle de Alcántara, núm. 10.

Aviso. Se venden doce fanegas de tierra calma del cortijo llamado El Cañuelo, término de Santaella. Darán razón en Córdoba, calle Arco Real, número 9.

Se arriendan las casas números 18 y 20 de la plazuela de San Pedro, recién construidas y distribuidas para que pueda ser cada una habitada por dos familias. Tambien se arrienda un olivar de 18 fanegas de cabida, con buen arbolado, en su mayor parte de aceitunas de verdeo, en el pago del Brillante y sierra de este término.

Arrendamiento. Se arriendan desde el día, en la casa núm. 11, calle Marmol de Bañuelos, dos buenas habitaciones contiguas, propias para establecimiento de tejidos, ultramarinos ó otra industria, comprendiendo ambas 49 metros superficiales; pudiendo cederse si conviniere, otras dependencias inmediatas. Tambien se arrienda otro local apropiado para bodega. Para tratar, todos los días de diez de la mañana á seis de la tarde.

Arrendamiento. Se arriendan desde el día, en la casa núm. 11, calle Marmol de Bañuelos, dos buenas habitaciones contiguas, propias para establecimiento de tejidos, ultramarinos ó otra industria, comprendiendo ambas 49 metros superficiales; pudiendo cederse si conviniere, otras dependencias inmediatas. Tambien se arrienda otro local apropiado para bodega. Para tratar, todos los días de diez de la mañana á seis de la tarde.

Arrendamiento. Se arriendan desde el día, en la casa núm. 11, calle Marmol de Bañuelos, dos buenas habitaciones contiguas, propias para establecimiento de tejidos, ultramarinos ó otra industria, comprendiendo ambas 49 metros superficiales; pudiendo cederse si conviniere, otras dependencias inmediatas. Tambien se arrienda otro local apropiado para bodega. Para tratar, todos los días de diez de la mañana á seis de la tarde.

Arrendamiento. Se arriendan desde el día, en la casa núm. 11, calle Marmol de Bañuelos, dos buenas habitaciones contiguas, propias para establecimiento de tejidos, ultramarinos ó otra industria, comprendiendo ambas 49 metros superficiales; pudiendo cederse si conviniere, otras dependencias inmediatas. Tambien se arrienda otro local apropiado para bodega. Para tratar, todos los días de diez de la mañana á seis de la tarde.

Arrendamiento. Se arriendan desde el día, en la casa núm. 11, calle Marmol de Bañuelos, dos buenas habitaciones contiguas, propias para establecimiento de tejidos, ultramarinos ó otra industria, comprendiendo ambas 49 metros superficiales; pudiendo cederse si conviniere, otras dependencias inmediatas. Tambien se arrienda otro local apropiado para bodega. Para tratar, todos los días de diez de la mañana á seis de la tarde.

Arrendamiento. Se arriendan desde el día, en la casa núm. 11, calle Marmol de Bañuelos, dos buenas habitaciones contiguas, propias para establecimiento de tejidos, ultramarinos ó otra industria, comprendiendo ambas 49 metros superficiales; pudiendo cederse si conviniere, otras dependencias inmediatas. Tambien se arrienda otro local apropiado para bodega. Para tratar, todos los días de diez de la mañana á seis de la tarde.

Gran realizacion de calzado

DE LA FÁBRICA DE TEODORO LINARES.—SAN PABLO 6

Por variación del local, se hace de todas las existencias que hay en referido establecimiento, siendo para el público una verdadera ocasión de poder comprar por muy bajos precios, calzados que han sido fabricados para precios mas elevados.

Para comodidad del público las ventas serán á precios fijos. Ventas á contado.

CASA DE HUÉSPEDES

Por convenir á sus intereses, ha hecho traspaso del establecimiento titulado LA BOMBA, situado en la calle de la Plata, su dueño don José Arévalo.

Contando actualmente con una casa principal, situada en lugar céntrico, como es la calle del Conde de Torres Cabrera núm. 3, duplicado, con numerosas habitaciones bien amuebladas y con condiciones higiénicas, tiene el gusto de ofrecerla á sus muchos amigos, á los que avisa la instalación de una casa de huéspedes montada á la altura de las mejores en su clase.

Nuestra Señora del Rosario

Colegio de señoritas, clase preparatoria para el ingreso en la Normal de maestras, y repaso de todas las asignaturas que comprenden los cursos 1., 2.º y 3.º, bajo la dirección de la

Srta. D.ª María Araceli de Rojas y Lacalle

Maestra de 1.ª enseñanza superior.

Calle de Domingo Muñoz número 3

Advertisement for 'VERDADERAS PILDORAS DEL D. BLAUD' with a logo and text describing the medicine's benefits for various ailments.

Banco Hipotecario de España.

Está autorizado oficialmente para gestionar en esta capital y su provincia toda clase de operaciones de préstamos reglamentarios, el Procurador de este colegio don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive calle del Paraiso, número 15.

GRAN REGALO A LOS SUSCRITORES

DEL «DIARIO DE CÓRDOBA»

MAGNIFICA OLEOGRAFIA

El Santo Arcángel S. Rafael, Custodio de Córdoba.

Esta magnífica oleografía mide 90 centímetros de alto y 67 de ancho: es sin disputa una belleza por su buen dibujo, por su hermosura y ricos colores, la que apesar de los muchos sacrificios que ha costado para conseguir esta preciosa joya, que hace tiempo fué sacado el dibujo de la santa efigie San Rafael, que se conserva en la iglesia de su nombre, con el objeto de poder ofrecer un San Rafael en oleografía de una ejecución esmeradísima, por la suma insignificante de doce pesetas, que se puede recoger hasta el 15 de Octubre, mediante la presentación de este anuncio, en el establecimiento de molduras, cuadros, estampas sacras, viacrucis, jguetes, cristal, loza, etc., calle del Liceo núm. 26. Córdoba, casa de D. Andrés Morón.

OBSERVACIONES.—Los suscritores de fuera de Córdoba que no tengan facilidad para mandar recoger dicha oleografía, pueden hacerlo por correo, y se les mandará tambien en el mismo día que se reciba su aviso. Los gastos son de cuenta de esta casa.

Por muerte de su dueño, se vende una botica en excelente estado y regular surtido.

Don Antonio Calero dará razón en Dos Torres, de esta provincia. s3-8

Se necesita un practicante de farmacia para la de don Pedro Luis Cámara, en Villanueva de Córdoba, con quien pueden entenderse los que soliciten el desempeño de aquel cargo. s14-7

Servicio permanente por abonos y raciones en el restaurant y á domicilio. Diariamente se reciben pescados procedentes de Málaga, que se expenden fritos y en crudo. s3-8

Colocación. La desea para coto ó por la propiedad el guarda Juan Pareja que lo ha sido del coto conocido por el Copado. Para informes los señores de la misma Sociedad ó don Manuel Huete, Camisería de la Compañía.

Almoneda. De 11 de la mañana á 4 de la tarde, la hay todos los días en los salones altos de la casa núm. 14, calle Paraiso, donde estuvo instalado el «Casino Industrial». s4-4